

PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.
JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
24 ABRIL 2019

En la ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2019, se reunieron en Blvd. Adolfo López Mateos No. 1895, Col. Los Alpes, Ciudad de México, los miembros del Consejo de Administración de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., que adelante se mencionan, con el fin de celebrar una Junta de Consejo de Administración a la cual fueron previamente convocados en forma personal los Consejeros:

José Ramón Chedraui Eguía,
Leandro Payró German,
Leandro Payró Villela,
Justo Félix Fernández Chedraui
Robert A. Roderick

Estuvo presente el señor Contador Público Juan Carlos Alonso Cardoso, en su carácter de Comisario Propietario de la Sociedad.

Por designación unánime de los presentes, presidió la Sesión el Sr. José Ramón Chedraui Eguía y actuó como Secretario el Sr. Leandro Payró Villela.

A continuación, el Secretario dio lectura al "Orden del Día" que fue aprobada unánimemente por los presentes, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- I. **INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.**
- II. **ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.**
- III. **INFORMACIÓN DE LAS CIFRAS DEL PORTAFOLIO EN RELACIÓN CON LA COLOCACIÓN HISTÓRICA, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, AL 31 DE MARZO DE 2019.**
- IV. **RATIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CON MÚLTIPLES DISPOSICIONES Y PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN AL CLIENTE ROSEG S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.**
- V. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AUMENTO EN LA LÍNEA DE CRÉDITO CON MÚLTIPLES DISPOSICIONES AL CLIENTE GR SERVICIOS DE PERFORACIÓN MARINA S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.**
- VI. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.**

- VII. **ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FONDEO DE LA SOCIEDAD CON CIFRAS AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019.**
- VIII. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DESPACHO GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE) PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**
- IX. **PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RESUMEN DE OBSERVACIONES DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.**
- X. **ASUNTOS GENERALES.**

Los Consejeros presentes en la sesión estuvieron de acuerdo con la declaratoria de legal constitución del Consejo y con el contenido del Orden del Día que antecede, procediendo a su desahogo en los siguientes términos.

I. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente presentó y sometió a la consideración de los Consejeros presentes un informe de la situación financiera y operativa al cierre del primer trimestre año 2019.

Sobre el particular el Presidente presentó los Estados Financieros con cifras al 31 de marzo de 2019, incluyendo balance general y estado de resultados a esa fecha.

Después de revisar detenidamente y de discutir el contenido de los Estados Financieros de la Sociedad citados, los Consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tienen por presentados y aprobados los Estados Financieros de la Sociedad con cifras al 31 de marzo de 2019.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente presentó y sometió a la consideración de los Consejeros presentes un análisis sobre la situación financiera al cierre del primer trimestre del año 2019 contra el presupuesto aprobado con cifras al cierre del mismo periodo, incluyendo el estado de Resultados, el Balance General y el flujo de efectivo.

Después de revisar detenidamente y de discutir el contenido de los Estados Financieros de la Sociedad citados y el presupuesto autorizado, los Consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tiene por presentado, revisado y aprobado el seguimiento del presupuesto al cierre del primer trimestre de 2019.

III. INFORMACIÓN DE LAS CIFRAS DEL PORTAFOLIO EN RELACIÓN CON LA COLOCACIÓN HISTÓRICA, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA CASTIGADA Y CARTERA REESTRUCTURADA AL 31 DE MARZO DE 2019.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los Consejeros presentes un informe de la colocación histórica por monto y, por número de transacciones.

Acto seguido se presentó un cuadro resumen con la integración de la cartera vigente al cierre del primer trimestre año 2019, presentando el monto vigente, así como una comparación con respecto al monto en cartera vencida.

Se presentó a detalle la composición de la cartera total, con cifras al 31 de marzo de 2019, así como el listado de los principales clientes que integran la cartera con las características de sus respectivos créditos colocados.

En uso de la palabra el Presidente presentó a los Consejeros un cuadro resumen del comportamiento de la cartera vencida por monto, así como el detalle de los diferentes clientes que la integran al 31 de marzo de 2019, y las respectivas acciones a seguir para la recuperación de dichos casos.

Posteriormente el Presidente presentó a los consejeros un cuadro resumen con el comportamiento de la cartera castigada así como un cuadro resumen con el comportamiento histórico de las reestructuras y de la misma forma el detalle de aquellas que integran el portafolio, presentando el monto vigente, la comparación entre el monto pagado, el monto que falta por recuperar y el porcentaje de éxito.

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tiene por rendido y aprobado el informe del portafolio, indicadores de colocación, índices de cartera vigente y vencida, analítico de cartera vigente y vencida, cartera castigada y el resumen de las reestructuras, con cifras al 31 de marzo de 2019.

IV. RATIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CON MÚLTIPLES DISPOSICIONES Y PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN AL CLIENTE ROSEG S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los Consejeros presentes, la solicitud del Cliente ROSEG, S.A. DE C.V. para la ratificación de su Línea de Crédito con múltiples Disposiciones hasta por un monto de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y la aprobación de una disposición de la misma línea de crédito por la cantidad de \$16, 000,000.00 (Dieciséis Millones de pesos 00/100 M.N.).

Continuando con este punto el Presidente presentó y detalló a los presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la viabilidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los Consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aprueba la Ratificación de la Línea de Crédito con múltiples Disposiciones hasta por un monto de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y se aprueba una disposición de la misma línea de crédito por la cantidad de \$16, 000,000.00 (Dieciséis Millones de pesos 00/100 M.N.) para el Cliente ROSEG, S.A. DE C.V., lo que deriva en un riesgo total a asumir por la Sociedad de \$ 19, 500,000.00 (Diecinueve Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), lo anterior en base al análisis de crédito realizado al cliente y considerando los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la vialidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

V. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AUMENTO EN LA LÍNEA DE CRÉDITO CON MÚLTIPLES DISPOSICIONES AL CLIENTE GR SERVICIOS DE PERFORACIÓN MARINA S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los Consejeros presentes, la solicitud del Cliente GR SERVICIOS DE PERFORACIÓN MARINA S.A. de C.V., para la ampliación de su línea de Crédito con múltiples disposiciones hasta por un monto de \$20 ,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

Continuando con este punto el Presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la vialidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los Consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se prueba el aumento de la línea de crédito solicitada por el cliente GR SERVICIOS DE PERFORACIÓN MARINA S.A. de C.V., hasta por un monto de \$20 ,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) lo que deriva en un riesgo total a asumir por la Sociedad de \$ 20 ,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), lo anterior en base al análisis de crédito realizado al cliente y considerando los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la vialidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

VI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO, DURANTE EL EJERCICIO 2019.

En desahogo del sexto punto del "Orden del Día", el presidente expuso a los Consejeros presentes, el informe de los bienes inmuebles adjudicados y/o recibidos en pago de créditos o financiamientos conferidos por la Sociedad, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Sociedad, que cita "Venta (así) de bienes adjudicados o recibidos en pago de créditos o financiamientos conferidos por la sociedad, únicamente en los casos en que la venta de los mismos conlleve una pérdida igual o mayor al 30% del valor al que fue recibido en pago". Por lo anterior se reporta el siguiente bien inmueble:

Fecha de Dación	Fecha de Venta	Cliente	Valor de la Dación	Valor de la Venta	Utilidad / Pérdida	Descripción
Nov-17	Feb-19	Landazuri Procesos de Corte y Creación de Empaque, S.A. de C.V.	3,600	2,400	-1,200	Bodega ubicada en Calle Lago Xochimilco 305, Col. Seminario Primera Sección, Toluca, Edo. De México / Se encontraba en Arrendamiento
TOTAL			3,600	2,400	-1,200	

*Información en miles de pesos

Después de analizar detenidamente lo expuesto por el presidente, los señores Consejeros presentes por unanimidad de votos adoptaron las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido, el informe al que se refieren los Estatutos Sociales de la Sociedad, con respecto a la venta de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de créditos o financiamientos conferidos por la Sociedad que conllevan una pérdida igual o mayor al 30% del valor al que fue recibido en pago.

SEGUNDA.- Se aprueba la pérdida generada por la venta del bien inmueble descrito anterior, por parte de los Consejeros presentes, bien que se recibió como pago en dación por parte de uno de los acreditados.

VII. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FONDEO DE LA SOCIEDAD CON CIFRAS AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En desahogo del séptimo punto del "Orden del Día", el Presidente presentó a los Consejeros un informe detallado de las líneas de financiamiento y los mecanismos de fondeo contratados por la Sociedad con cifras al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019.

El Presidente comentó a los Consejeros presentes las diferentes líneas de financiamiento disponibles a la fecha y algunas de las nuevas alternativas de financiamiento que se están promoviendo para continuar con el crecimiento de las operaciones sociales.

Después de escuchar el informe del Presidente, los Consejeros por unanimidad de votos resolvieron, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tiene por rendido el informe de las líneas de financiamiento dispuestas por la Sociedad, así como de las nuevas opciones de financiamiento que se están promoviendo para continuar con el fondeo de las operaciones.

VIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DESPACHO GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE) PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

En desahogo del octavo punto del Orden del Día el Presidente comentó la propuesta para que el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., sea quien realice los trabajos de auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, por lo cual se solicita a los Consejeros presentes sean ratificados y aprobados los servicios de este despacho para la realización de la auditoría antes señalada.

Después de escuchar al Presidente, los Consejeros por unanimidad de votos resolvieron, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se ratifica y aprueban los trabajos por parte del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tendientes a la realización de la auditoría a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019. Asimismo, se autoriza a la Administración de la compañía para que llegado el momento analice y en su caso apruebe la presupuesta económica por los servicios de este despacho para la realización de la auditoría antes señalada.

IX. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RESUMEN DE OBSERVACIONES DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

De acuerdo al Oficio No.513-2/1509/2019 de fecha 11 de Enero de 2019, que se refiere a la Orden de Visita de Inspección Ordinaria, por parte de la Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A, de la Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios C, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta al Consejo de Administración el resumen de Observaciones que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hizo llegar a Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., a través de su Oficio No.513-2/1538/2019 de fecha 21 de marzo de 2019, en relación al Anexo 1 del mismo, el cual señala lo siguiente:

ANEXO 1

Estimamos como un aspecto positivo que Portafolio de Negocios se encuentre implementando cambios en su estructura orgánica tendientes a fortalecer e institucionalizar el Gobierno Corporativo, tal es el caso del relevo en la Dirección General por parte de la Directora General Adjunta, dejando al anterior Director General quien además es uno de los principales accionistas- en una posición de asesoría y vigilancia como parte del Consejo de Administración.

Adicionalmente, y si bien es cierto que se debe trabajar en el tema de la interfaz con el sistema contable (Aspel COI), consideramos al sistema "core" de la Sociedad (Be Money) como otra de sus fortalezas, ya que se trata de un aplicativo sólido y robusto dado el nivel de operaciones de esa Entidad, que además de tratarse de un desarrollo interno, lo cual les proporciona una mayor flexibilidad y control sobre el manejo de la cartera de crédito, les permite el acceso personalizado a la información y a la reportería necesaria para la administración, monitoreo y toma de decisiones de su única línea de negocio.

No obstante lo anterior, determinamos áreas de oportunidad en materia de la interacción entre los sistemas de información de crédito y contabilidad, así como en materia de control interno y gobierno corporativo.

Debido a que no existe una interfaz entre Be Money y el sistema contable (Aspel COI), el traspaso de los datos de la cartera de crédito a la contabilidad se realiza en un solo proceso al final del mes, desaprovechando la capacidad con la que Be Money cuenta para identificar en todo momento los días de atraso en que pudiese incurrir cualquier operación de crédito. Esta situación provoca que la Sociedad no sea capaz de identificar operaciones que aun habiendo recibido pagos parciales antes del cierre del mes no cumplan con los requisitos previstos en la normatividad aplicable para mantenerse como cartera vigente, poniendo en riesgo la calidad y razonabilidad de la información financiera a utilizarse para la toma de decisiones interna y externa, pudiendo en ciertos casos subestimarse de manera significativa la cartera de créditos que dicha Sociedad debiese clasificar como vencida, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que le son relativas. De manera similar, existen deficiencias en el proceso de reconocimiento contable de las reestructuras o renovaciones que igualmente podrían traer como consecuencia que se estuviese subestimando los niveles de cartera vencida y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que les correspondan.

En línea con el proceso de consolidación de su estructura orgánica emprendido por la administración de la Sociedad, así como con el objetivo de fortalecer el Control interno, recomendamos atender a través de una desagregación de funciones el conflicto de interés en las actividades a cargo del Director de Contraloría y Auditoría, quien lleva a cabo labores propias de las áreas de contraloría y auditoría, así como labores operativas.

Asimismo, la labor del Auditor Interno ve limitada su independencia al no reportar directamente al Comité de Auditoría, sino al Director de Contraloría y Auditoría.

En total, se determinaron 4 observaciones en materia de cartera comercial (registro contable y calificación de cartera), así como 5 recomendaciones de control interno, mismas que se detallan en el presente Oficio, y de las cuales el Consejo de Administración deberá establecer e instruir un efectivo seguimiento a fin de asegurar el adecuado y oportuno cumplimiento normativo.

RESOLUCION

Se tiene por presentado al Consejo de Administración el Resumen de Observaciones que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hizo llegar a Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., a través del oficio No.513-2/1538/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 que se refiere al Anexo 1.

X. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del último punto del "Orden del Día", el Presidente comentó algunos de los principales puntos para aprobación en curso de la sociedad.

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se tiene por rendido el informe del Presidente respecto a los diversos puntos a aprobar.

No habiendo otro asunto, que tratar, se dio por terminada la Junta de Consejo siendo las 11:00 horas del día de su inicio, levantándose esta acta como constancia.

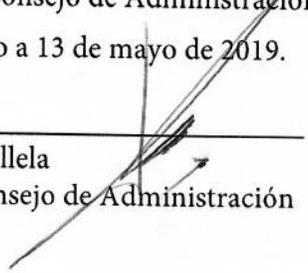

Sr. José Ramón Chedraui Eguía
Presidente


Sr. Leandro Payró Villela
Secretario


Juan Carlos Alonso Cardoso
Comisario

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., certifico que la presente es copia fiel y exacta de su original y corresponde al Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el pasado 24 de abril de 2019.

Ciudad de México a 13 de mayo de 2019.


Leandro Payró Villela
Secretario del Consejo de Administración